LITORALPRESS

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: **AVISO LICITACIONES: Llama a concurso público de ingreso para proveer cargos de planta de los estamentos técnicos y administrativos en el Servicio de Salud Arauco**

Pág. : 22
Cm2: 726,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Avisos

CVE 2657773

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Redes Asistenciales / Servicio de Salud Arauco Región del Biobío

Servicio de Salud Arauco

LLÁMESE A CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO PARA PROVEER CARGOS DE PLANTA DE LOS ESTAMENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL SERVICIO DE SALUD ARAUCO

Llámese a concurso público de Ingreso para proveer en calidad jurídica Titular los siguientes cargos vacantes de las Plantas de Técnicos y Administrativos, ajustándose a la normativa establecida en el DFL Nº 29/2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo, y en el decreto Nº 69/04 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de Concursos del Estatuto Administrativo.

PLANTA DE TÉCNICOS						
GRADO	DSSA	H. CURANILAHUE	H. LEBU	H. CAÑETE	H. ARAUCO	H. CONTULMO
20° EUS	0	2	2	2	2	1
21° EUS	0	4	4	5	3	1
22° EUS	0	11	8	10	4	1

PLANTA DE ADMINISTRATIVOS						
GRADO	DSSA	H. CURANILAHUE	H. LEBU	H. CAÑETE	H. ARAUCO	H. CONTULMO
20° EUS	0	3	2	2	2	0
21° EUS	1	5	2	3	3	0
22° EUS	1	9	1	1	2	0

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl

LITORALPRESS

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: **AVISO LICITACIONES: Llama a concurso público de ingreso para proveer cargos de planta de los estamentos técnicos y administrativos en el Servicio de Salud Arauco**

Pág. : 23
Cm2: 726,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

REQUISITOS:

I. Generales:

Los postulantes deberán cumplir los requisitos de ingreso a la Administración Pública, establecidos en el Art. 54 de la ley Nº 18.575 y Art. 12º de la ley 18.834:

a) Ser ciudadano o extranjero poseedor de permiso de residencia.
b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
d) Haber aprobado los requisitos del nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley.
e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.-

Los postulantes no podrán estar afectos a alguna de las inhabilidades previstas en el artículo 56º de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

II. Específicos:

Los establecidos en el DFL Nº 14 de 2017, que fija la Planta del Personal del Servicio de Salud Arauco, debiendo cumplir indistintamente con:

Planta Técnicos:

GRADOS E.U.S.	REQUISITOS ESPECÍFICOS ALTERNATIVOS (DFL 14/2017)
20°	I. Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por este y acreditar una experiencia como Técnico de Nivel Superior no inferior a tres años, en el sector público o privado; o, II. Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente, otorgado por el Ministerio de Educación, y acreditar una experiencia como Técnico de Nivel Medio no inferior a cinco años, en el sector público o privado; o, III. Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud y, además, acreditar una experiencia laboral no inferior a cinco años como auxiliar paramédico en el sector público o privado.
21º al 22°	I. Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por este; o, II. Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente, otorgado por el Ministerio de Educación; o, III. Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.

Planta Administrativos:

GRADOS E.U.S.	REQUISITOS ESPECÍFICOS ALTERNATIVOS (DFL 14/2017)
20º al 22º	Licencia de Enseñanza Media o equivalente.

FACTORES A EVALUAR: Según lo señalado en el artículo Nº 18, párrafo I título II del Estatuto Administrativo, "En cada concurso deberá considerarse a lo menos los siguientes factores: los estudios y cursos de formación educacional y de capacitación; la experiencia laboral, y las aptitudes específicas para el desempeño de la función."

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl

LITORALPRESS

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: **AVISO LICITACIONES: Llama a concurso público de ingreso para proveer cargos de planta de los estamentos técnicos y administrativos en el Servicio de Salud Arauco**

Pág. : 24
Cm2: 726,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

En consecuencia, los factores a evaluar en el presente concurso de ingreso serán los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO
Estudios y cursos de formación educacional y de capacitación:	40 puntos
Experiencia Laboral:	40 puntos
Aptitudes específicas para el cargo o función a desempeñar:	20 puntos

La asignación de puntajes se hará de acuerdo con los rubros antes mencionados, siendo el puntaje máximo para obtener de 100 puntos.
El puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo será de 60 puntos, siempre y cuando posea evaluación en el factor aptitud para el cargo.
Los factores antes mencionados serán ponderados de 0 a 100 puntos por cada factor y serán evaluados en forma simultánea.

FECHA Y LUGAR DE RETIRO DE BASES: Las bases de postulación y sus respectivos anexos se encontrarán disponibles paras su conocimiento en el sitio web del Servicio de Salud Arauco, www.ssarauco.cl, portal empleos públicos, www.empleospublicos.cl, en la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Dirección de Servicio de Salud Arauco, ubicada en Edificio Ramón Punti, Andrés Bello #375, comuna de Lebu, y en las oficinas de Recursos Humanos o Personal de los establecimientos dependientes del Servicio, a contar del 16 de junio de 2016, desde las 09:00 horas a las 16:00 horas, de lunes a jueves y de 9:00 horas a 15:00 horas, el viernes.

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES: La recepción de antecedentes se efectuará solamente en los lugares que se indican a continuación, desde el día 15 de junio de 2025 al 7 de julio de 2025, de las 09:00 horas a las 16:00 horas, de lunes a jueves y de 9:00 horas a 15:00 horas, el viernes.

• Oficina de Partes de la Dirección de Servicio de Salud Arauco, ubicada en calle Los Carrera Nº 302, ciudad de Lebu.
• Oficina de Partes de cada Establecimiento Hospitalario:

- Hospital San Vicente de Arauco, Caupolicán S/N, ciudad de Arauco.
- Hospital Dr. Rafael Avaria V. de Curanilahue, avenida O'Higgins Nº 111, ciudad de Curanilahue.
- Hospital Santa Isabel de Lebu, Dr. Octavio Orellana Nº 54, ciudad de Lebu.
- Hospital Kallvu Llanka de Cañete, Ruta P 60 esquina P 520, ciudad de Cañete.
- Hospital Contulmo, Las Araucarias Nº 1075, ciudad de Contulmo.

• Remitirlos por correo certificado a la Dirección de Servicio, ubicada en Los Carrera Nº 302, ciudad de Lebu. Al remitir sus antecedentes por correo certificado, se entenderá como fecha de entrega de postulación la fecha de despacho en la oficina de correos.
• En modalidad de postulación en línea en el portal empleos públicos, www.empleospublicos.cl.

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CONCURSO: Fecha estimada de resolución del concurso: Quincena de junio de 2025.

MIGUEL CANALES CARRASCO
Director (S)
Servicio de Salud Arauco

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl